



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 051 -2010

Lima, 07 MAYO 2010

CONSIDERANDO:

Que, del 13 al 14 de mayo de 2010, se desarrollará en la Ciudad de Bogotá, República de Colombia, el evento denominado "Financiando Infraestructuras en América Latina" organizado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), la International Finance Corporation (IFC) y el Centro de Desarrollo de la OCDE;

Que, la funcionaria que representará a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, en el mencionado evento, será la señorita Niulza Beatriz SHIROMA NAKAHODO, Asesora Principal de la Dirección Ejecutiva de esta Entidad;

Que, los gastos que origine la participación de la mencionada funcionaria, en el evento señalado, serán asumidos por la Corporación Andina de Fomento (CAF), la International Finance Corporation (IFC) y el Centro de Desarrollo de la OCDE;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señorita Niulza Beatriz SHIROMA NAKAHODO, Asesora Principal de la Dirección Ejecutiva de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, a la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 12 al 15 de mayo de 2010, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación de la mencionada funcionaria en el evento denominado "Financiando Infraestructuras en América Latina" no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.

Artículo 3°.- La funcionaria antes indicada, en el plazo de quince (15) días calendario contado a partir de su retorno al país, deberá presentar un Informe a la Dirección Ejecutiva de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.



Artículo 4º.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' and 'L' with an arrow pointing upwards from the top of the 'L'.

Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

